MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2022

ASOCIACIÓN **UNIDAD DE INNOVACIÓN SOCIAL**
NIF **G71393086**
UNIDAD MONETARIA **EURO (€)**

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la entidad viene recogida en el artículo 2º de sus estatutos, cuya transcripción literal es la siguiente:

Serán fines de la Asociación:

1.- La promoción e impulso de la innovación social, es decir, la ideación y desarrollo colaborativos de formas innovadoras de resolver retos sociales y que promuevan un desarrollo económico innovador, social, sostenible y centrado en las personas, generando actividad empresarial y empleo de calidad.

2.- Para el cumplimiento de estos findes se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Promoción de la innovación social en las empresas como herramienta de mejora en la gestión y de la competitividad.
- ✓ Diseño, acompañamiento y desarrollo de proyectos de innovación social que, a modo descriptivo y no limitativo, puedes ser de los siguientes tipos:
  - ➢ Proyectos de implicación de las personas usuarias en la orientación de los procesos innovadores en la industria navarra.
  - ➢ Proyectos de innovación social para mejorar el vínculo con la sociedad, el impacto social generado, los procesos de innovación abierta y colaborativa y la competitividad de las empresas y otras entidades.

- Proyectos de innovación social para mejorar la perspectiva de género, la inclusión, el enfoque de diseño universal y el respeto y valoración de la diversidad.
- Proyectos de innovación social para mejorar la sostenibilidad medioambiental; reducir insumos y/o residuos; fomentar la economía circular, la movilidad sostenible y las energías limpias; aumentar la concienciación social; la lucha, mitigación y/o adaptación al cambio climático o adaptarse a él.
- Proyectos de innovación social para mejorar la calidad de vida y generar procesos de desarrollo y empoderamiento de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
- Proyectos de innovación social para fomentar la salud, calidad de vida y autonomía de las personas que padecen alguna enfermedad o discapacidad y promover una vida y envejecimiento dignos, activos y saludables.
- Proyectos de innovación social para generar y/o mejorar el empleo inclusivo para personas con barreras de acceso al mercado laboral.
- Proyectos de innovación social para fomentar el arraigo y el empleo en zonas rurales, luchar contra la despoblación rural y fomentar la cohesión territorial.
- Proyectos de innovación social para reforzar la estabilidad, la empleabilidad, las condiciones de trabajo y desarrollo de las personas trabajadoras antes la introducción de nuevas tecnologías disruptivas en el entorno industrial y empresarial, potenciando el talento en los equipos para la competitividad empresarial.

✓ Desarrollo de metodologías y materiales didácticos y de divulgación sobre la innovación social.

✓ Coordinación de la colaboración en proyectos de innovación social entre ciudadanía, empresas, start-ups, entidades e instituciones del ecosistema de apoyo a la innovación social.

✓ Dinamización de proyectos participativos para la identificación, ideación e impulso de proyectos de innovación social.

✓ Acciones y sistematización de la innovación social en los servicios y entidades públicas. Apoyo y asesoramiento a instituciones públicas y agentes privados para el diseño de políticas, programas y acciones de promoción de la innovación social.

- ✓ Acompañamiento en el diseño y ejecución de proyectos para fomentar la innovación social en empresas de la Economía Social.
- ✓ Apoyo metodológico, organizativo y divulgativo para el desarrollo de espacios estables de exploración, co-creación y experimentación de las innovaciones con personas usuarias en su lugar habitual de uso (conocidos en su término en inglés *living labs*)
- ✓ Formación y divulgación de la innovación social a empresas, entidades, instituciones y ciudadanía en general.
- ✓ Actos de reconocimiento y premios para visualizar y valorar la innovación social.
- ✓ Dinamización y participación en proyectos y redes internacionales relacionados con la innovación social.
- ✓ Observatorio sobre tendencias, métodos, sistemas y proyectos de innovación social.
- ✓ Todas aquellas actividades que contribuyan a la promoción e impulso de la innovación social.

- Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- ✓ Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- ✓ Adquirir, poseer y enajenar, por cualquier medio, bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- ✓ Ejercitar toda clase de acciones conforme a las leyes o a sus estatutos

Todas las actividades podrán ser realizadas de modo que la Asociación considere oportuno, incluida la participación en otra entidades y organizaciones, siempre con sujeción a los requisitos exigidos por la normativa general y fiscal que en cada caso resulte de aplicación.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales de la Asociación reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados. Sus actividades, durante el ejercicio, se han encuadrado dentro de los fines de la Asociación, recogidos en el artículo 2º de sus estatutos, constitutivos de su actividad asociativa.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios en este ejercicio.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

Se ha modificado el saldo, al inicio del ejercicio, del valor del inmovilizado material, que en el año precedente figuraba por su valor neto contable. Para una mejor comprensión, y siguiendo las normas de valoración, se ha utilizado el valor de adquisición.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio viene dado por la diferencia entre los ingresos propios de las actividades de la Asociación, las subvenciones recibidas, y los gastos corrientes necesarios para su desarrollo.

Por su especial importancia relativa, cabe señalar alguna partida relevante en la formación del excedente del ejercicio, como es el reintegro de subvención de 2021 por importe de 4.520,80€.

De no existir esta partida el excedente negativo del ejercicio hubiera sido de -3.639,02 €.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	***Importe***
Excedente del ejercicio	-8,159,82
Total	-8,159,82
Distribución	***Importe***
A Excedente negativo del ejercicio 2022	-8,159,82
Total	-8,159,82

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existe ninguna limitación para la aplicación del excedente del ejercicio, propuesta por la Junta Directiva, de acuerdo con las disposiciones legales.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos recogidos en esta partida se valoran por su coste de adquisición

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

4.5 ARRENDAMIENTOS

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

4.6 PERMUTAS

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

4.7 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros por la actividad propia, se valoran por su valor nominal.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos y débitos por la actividad propia se valoran por su valor nominal.

4.9 EXISTENCIAS

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Se ha recogido en este epígrafe el cálculo del impuesto sobre beneficio del ejercicio de las actividades mercantiles, calculado según el Régimen de las Entidades Parcialmente Exentas, de la Sección 1ª, del Capítulo IX de la Ley 26/2016, de 28 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades de Navarra.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Se han reflejado como ingresos los importes correspondientes a las cuotas de los asociados (9,85%), de colaboradores (0,72%), las subvenciones de explotación oficiales recibidas (84,53%), y los ingresos por patrocinio (4,90%).

Se han reflejado como gastos aquellas partidas que disminuyen el patrimonio de la Asociación.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La partida de Gastos de Personal recoge los importes de Sueldos y Salarios del personal devengados en el ejercicio, así como la Seguridad Social correspondiente a la Asociación por sus empleados.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se han recogido en este epígrafe las subvenciones concedidas a la Asociación por su valor percibido en el ejercicio.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Inmovilizado Material	*Saldo 31/12/21*	*Altas*	*Bajas*	*Saldo 31/12/22*
Equipos Informáticos	3.178,58	-	-	3.178,58
Total	3.178,58	-	-	3.178,58

Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	*Saldo 31/12/21*	*Altas*	*Bajas*	*Saldo 31/12/21*
Am. Ac. Equipos Informáticos	607,32	794,63	-	1.401,95
Total	607,32	794,63	-	1.401,95

6 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas que deban recogerse en este epígrafe.

7 PASIVOS FINANCIEROS

Denominación de la cuenta	*Saldo Inicial*	*Entradas*	*Salidas*	*Saldo Final*
Deudas con entidades de crédito	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
Total...	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00

Vencimiento	*2023*	*2024*	*2025*	*2026*	*2027*	*Saldo Final*
Deudas con entidades de crédito	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	*Saldo Inicial*	*Entradas*	*Salidas*	*Saldo Final*
Clientes	0,00	9.775,01	9.775,01	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	17.500,00	17.500,00	0,00
Total...	0,00	27.275.01	27.275,01	0,00

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	*Saldo Inicial*	*Entradas*	*Salidas*	*Saldo Final*
Acreedores	7.775,39	70.498,46	77.707,76	566,09
Total...	7.775,39	70.498,46	77.707,76	566,09

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En aplicación del Régimen de las Entidades Parcialmente Exentas, de la Sección 1ª, del Capítulo IX de la Ley 26/2016, de 28 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades de Navarra, se ha calculado el impuesto sobre beneficios del ejercicio, según el siguiente detalle

Ingresos de actividades mercantiles	36,979,44
Porcentaje sobre total de Ingresos	28,02%

Ingresos de Actividades Mercantiles		36,979,44
Gastos Directos de Actividades Mercantiles		-36.718,93
Imputación de Gastos Generales		-29.254,28
Resultado Ajustado		-28.993,77
Impuesto s/Beneficio	19%	-5,508,82

10.2 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con la partida de Otros Tributos.

Los ejercicios no prescritos fiscalmente de la Asociación, hasta la fecha de cierre del ejercicio, no han sido objeto de comprobación por parte de la Administración Tributaria.

11 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Gastos de personal	**73.671,96**
Sueldos	58.000,08
Cargas sociales	15.671,88
Partida	**Gastos**
Gastos de programas	**44.008,52**
Otros gastos de explotación	**22.459,01**
Mantenimiento web, dominio	4.308,39
Servicios de Profesionales Independientes	4.176,40
Servicios Bancarios y Similares	447,29
Otros Servicios	13.246,12
Tributos	-5.508,82
Reintegro de Subvenciones	4.520,80
Intereses de deudas	179,43
Otros gastos financieros	294,77
Amortización del inmovilizado	794,63
Total...	**140.139,49**

Partida	Ingresos
Ingresos por Servicios	**6.465,00**
Cuota de usuarios	6.465,00
Ingresos propios de la Asociación	**13.952,36**
Cuota de asociados	13.000,00
Colaboraciones	952,36
Subvenciones	**111.562,08**
Subvenciones Oficiales Actividad Asociativa	82.000,00
Otras Subvenciones	29.562,08
Otros Ingresos Financieros	**0,23**
Total...	**131.979,67**

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
GOBIERNO DE NAVARRA	2022	2022	82.000,00	82.000,00	82.000,00	0,00
DPTO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSF. DIGITALES	2022	2022	22.362,08	22.362,08	22.362,08	0,00
DPTO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSF. DIGITALES	2022	2022	7.200,00	7.200,00	7.200,00	0,00
Totales...			111.562.08	111.562.08	111.562.08	0,00

13 OTRA INFORMACIÓN

No se han devengado sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, por los miembros del órgano de gobierno de la Asociación. Tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier tipo.

La distribución analítica de Gastos e Ingresos entre los objetivos operativos de la Asociación es la siguiente:

Gastos Recursos empleados	Personas	Salud	Planeta	Generales	Total
Personal				73.671,96	73.671,96
Programas, actividades:					
"La mirada de Cajal"	10.074,70				10.074,70
"Equinoccio 2030"	786,88				786,88
"Amets"	1.233,79				1.233,79
"Inserción audiovisual"	18.451,82				18.451,82
"Cosmos 2020"	6.958,62				6.958,62
"Fin de vida en residencias"		6.000,00			6.000,00
"Salud"		502,71			502.71
Otros gastos				22.459,01	22.459,01
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**37.505,81**	**6.502,71**		**96.130,97**	**140.139,49**

Ingresos / Recursos obtenidos	Personas	Salud	Planeta	Generales	Total
Actividades propias				95.000,23	95.000,23
Programas, actividades					
"La mirada de Cajal"	5.000,00				5.000,00
"Equinoccio 2030"					
"Amets"	352,36				352,36
"Inserción audiovisual"	24.427,08				24.427,08
"Cosmos 2020"	7.200,00				7.200,00
"Fin de vida en residencias"					
"Salud"					
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**36.979,44**			**95.000,23**	**131.979,67**

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-8.159,82**

I. CONVENIOS DE COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES

Durante el ejercicio, no se han suscrito convenios de colaboración con otras entidades.

II. ORGANO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

La Asamblea celebrada el 22 de junio de 2022, ratificó la Junta Directiva y nombró dos nuevos vocales que se incorporan a la relación de cargos vigentes:

Nombre	Cargo
Izaskun Goñi Razquin (G.N.)	Presidenta
Eva Aoiz Aperte (UCAN)	Vicepresidente
Diego Garrido Vidal (ADITECH)	Secretario
Antonio Mtez. de Bujanda Esténoz (ANEL)	Vocal
José Antonio Arrieta (ARPA)	Vocal
Manuel Campillo (F.T.C)	Vocal

III. PERSONAS EMPLEADAS

La Asociación ha contado con un empleado por cuenta ajena, a jornada completa, durante todo el ejercicio.

Pamplona, 31 de marzo de 2023

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Izaskun Goñi Razquin (G.N.)	Presidenta	
Eva Aoiz Aperte (UCAN)	Vicepresidente	
Diego Garrido Vidal (ADITECH)	Secretario	
Antonio Martínez de Bujanda Esténoz (ANEL)	Vocal	
José Antonio Arrieta (ARPA)	Vocal	
Manuel Campillo (FUND. TUDELA .COMP.)	Vocal	